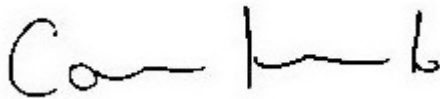


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 10 de agosto de 2021. Al Despacho el Proceso Ordinario Laboral N°. **2018-201**, de **MAURICIO MONTOYA JARAMILLO** contra **COLPENSIONES Y OTROS**, informando que obra solicitud de la parte demandante de entrega de dineros, y que revisado el sistema de títulos judiciales se encontraron dos, cada uno por valor de \$800.000.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se dispone:

Ordenar la entrega de los títulos judiciales No. 401100007934661 y 400100008122030 cada uno por valor de \$800.000, **para un total de \$1.200.000**, a la apoderada principal de la parte demandante, **doctora MONICA TATIANA SÁNCHEZ GALEANO** quien tiene la facultad de recibir (fls.2 a 3), suma que corresponde al valor de las costas del proceso ordinario (fls.212 a 213).

Una vez cumplido, lo anterior, vuelvan las diligencias al archivo, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 135 de fecha 11/08/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA